



unc



artes  
académica

departamento  
música

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico: Música**

**Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012**

**Asignatura: DIRECCIÓN ORQUESTAL I**

**Comisión: Única**

**Mail de contacto con la cátedra: eduardo.ghelli@unc.edu.ar**

**Régimen de cursado: Anual**

**Profesor Titular: Eduardo Ghelli**

**Distribución Horaria**

**Horario semanal de cursado: lunes de 16 a 19 hs.**

**Horario de consultas: lunes de 15 a 16 hs.**

---

### PROGRAMA

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

El rol que asume el/la Director/a de Orquesta o de cualquier conjunto instrumental y los mecanismos y criterios que use, son decisivos al momento de interpretar una composición.

El hecho de que el/la Director/a de Coro conozca y maneje los recursos técnicos de un/a Director/a de Orquesta al interpretar una obra, es fundamental al momento de tener que preparar un coro para ser acompañado por una orquesta o al tener que asumir ambos roles, Director/a de Coro y de Orquesta.

El/la Director/a de Coro deberá familiarizarse con las particularidades y características de una Orquesta adaptando sus criterios de dirección y ensayo a las necesidades de un conjunto instrumental.

Paralelamente a los recursos técnicos gestuales de la dirección orquestal, es imprescindible el estudio detallado de la instrumentación y orquestación comenzando los/las alumnos/as a familiarizarse con las sonoridades instrumentales de una textura orquestal y al manejo y comprensión de partituras orquestales.

#### **2- Objetivos:**

Que el/la alumno/a logre:

- Comprender y vivenciar el rol del/la directora/a de Orquesta en el proceso de interpretación de una obra y su incidencia sobre la misma.
- Adaptar los recursos técnicos-gestuales de la Dirección Coral a obras instrumentales.
- Crear criterios propios de resolución técnica de momentos particulares de una obra, como así también criterios de interpretación.
- Conocer las características de cada familia de instrumentos que conforman una orquesta, sus posibilidades y roles dentro de una textura orquestal.
- Crear criterios propios de planeamiento y organización de un ensayo de acuerdo a las características del conjunto instrumental y la obra a dirigir.
- Vivenciar la problemática de la grafía musical desde el punto de vista de la interpretación.

#### **3- Núcleos temáticos 1 - 2**



unc



artes  
académica

departamento  
música

## 1. Instrumentación

- a) - La Orquesta: surgimiento y evolución, la orquesta de cuerdas, la orquesta sinfónica, familias que la componen, características de cada familia.
- b) - Cuerdas: Instrumentos que la componen, características y roles, morfología, afinación y extensión, timbres, producción del sonido, golpes de arco, cuerdas múltiples, armónicos etc.
- c) - Vientos: Instrumentos que la componen, maderas y metales, registros, características tímbricas, instrumentos transpositores, timbres, características técnicas.
- d) - Percusión: de altura definida e indefinida, características tímbricas, registros, producción del sonido.
- e) - La partitura de Orquesta. Disposiciones de las familias de instrumentos y de cada uno de ellos en la partitura y sobre el escenario.

## 2. Técnicas de Dirección Orquestal

- a) - El rol del Director de Orquesta a lo largo de la historia.
  - La comunicación del Director con la Orquesta: lenguaje oral lenguaje gestual.
  - El gesto: postura corporal básica. La batuta.
  - El gesto con relación a la información por parte del Director: tempo, dinámica, articulación.
  - Organización de los pulsos en compases.
  - Esquemas métricos de 1, 2, 3 y 4 pulsos. Fundamentos de su diseño con relación a los distintos tipos de compases.
  - Tiempos activos y pasivos. Gestos operativos y no operativos.
- b) - El gesto inicial
  - Comienzo y detención del sonido. Gesto inicial tético - Cortes.
  - Punto inicial: salida ("cómo") y llegada ("cuándo"), su relación con el tempo, dinámica y la articulación.
  - Comienzos en distintos tiempos del compás.
  - Comienzos anacrúsicos.
- c) - Interrupción del pulso: calderones, cesuras, pausas.
  - Distintos tipos de calderones y su resolución técnica.
- d) - Uso de la mano que no sostiene la batuta (dinámicas, cortes, entradas etc.)
- f) - Pautas técnicas para el estudio y dirección de una obra.
  - Se sugiere para este primer año la dirección de:
    - \*Una Serenata o Divertimento (dos movimientos) para cuerdas o vientos.
    - \* Una Sinfonía (dos movimientos) del período Clásico.

## 4- Bibliografía obligatoria:

### Núcleo Temático 1:

- Adler, Samuel (2006) *"El Estudio de la Orquestación"* 1ª. ed. en español. Idea Books. Serie Idea Música (Barcelona).
- Ghelli, Eduardo: Tema 7 del Aula Virtual "Dirección Orquestal" Facultad de Artes UNC.

### Núcleo Temático 2:



unc



artes  
académica

departamento  
música

- Ghelli, Eduardo: Tema s 1, 2 y 3 del Aula Virtual “Dirección Orquestal” Facultad de Artes UNC.
- Scarabino, Guillermo (2012) “*Temas de Dirección Orquestal: Teoría – Práctica*” 1a. ed. Buenos Aires: Educa 2012 – Editorial de la Universidad Católica Argentina.

#### 5- Bibliografía Ampliatoria:

##### Núcleo Temático 1:

- Casella, Alfredo – Mortari, Virgilio (1950) “*La Técnica de la Orquesta Contemporánea*” Biblioteca MANUALES RICORDI.

##### Núcleo Temático 2:

- Hunsberger, Donald – Erns, Roy E. (1992) “*The Art of Conducting*” (“El Arte de la Dirección”) MCGRAW-HILL, INC.
- Scherchen, Hermann “*El Arte de Dirigir la Orquesta*” Editorial LABOR S.A. – Buenos Aires.

#### 6- Propuesta metodológica:

En el dictado de la asignatura el profesor desarrollará los conceptos teóricos y criterios técnicos que se aplicarán a los contenidos que forman el programa. Los Núcleos Temáticos 1 y 2 se desarrollarán de manera simultánea a lo largo del período lectivo.

El Núcleo Temático 1 será desarrollado por el docente y será además objeto de investigación por parte de los/las alumnos/as.

El Núcleo Temático 2 será desarrollado por el docente y se realizará luego, en forma grupal, la ejercitación necesaria para que el/la alumno/a incorpore el lenguaje gestual preciso, criterios teóricos y prácticos acordes a los contenidos del programa. Cada alumno/a será, además, observado/a en forma individual, dándole pautas y ejercitación adecuada a cada ítem del lenguaje gestual a incorporar. Seguidamente cada alumno/a dirigirá fragmentos asignados que contengan situaciones a resolver de acuerdo a la unidad temática que se esté desarrollando. Esta práctica será la ejercitación preparatoria para las Instancias Evaluativas. El conjunto instrumental utilizado para dichas instancias estará formado por alumnos que cursan la asignatura, ayudantes alumnos y adscriptos que interpretarán el instrumento de su elección.

Se observarán y analizarán videos de ensayos y conciertos de orquestas y directores reconocidos con el fin de debatir sobre los criterios técnicos y artísticos desarrollados.

Se asistirá a ensayos programados de organismos sinfónicos lo que será luego motivo de análisis y debate.

Todos los contenidos estarán desarrollados en el Aula Virtual de la asignatura abordados por Temas. Los materiales necesarios para el cursado de la asignatura estarán disponibles en el Aula Virtual o de la manera que se convenga con los cursantes.

#### 7- Criterios de Evaluación:

La asignatura Dirección Orquestal I se desarrollará como un espacio curricular teórico – práctico procesual. De acuerdo a la modalidad procesual de la asignatura se desarrollarán cuatro Instancias Evaluativas y una Instancia Integradora Final a lo largo del período lectivo.

En las Instancias Evaluativas 1 y 3 el/la alumno/a deberá resolver cuestionarios teóricos y analizar cuestiones de instrumentación en partituras asignadas.



unc



artes  
académica

departamento  
música

En las Instancias Evaluativas 2 y 4 el/la alumno/a deberá demostrar haber comprendido criterios referentes al análisis y la resolución de distintos aspectos de la técnica de dirección orquestal, defendiendo oralmente sus criterios y dirigiendo los fragmentos musicales asignados.

La temática de las Instancias Evaluativas será acumulativa, en cada una de ellas podrán estar incluidos los conceptos de las anteriores. La Instancia Integradora Final será de carácter teórico – práctico y abarcará todas las unidades del programa. En la misma el/la alumno/a deberá demostrar oralmente la comprensión de la temática requerida y su resolución práctica mediante la dirección del conjunto instrumental disponible.

## 8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres

### Estudiantes Promocionales

Se dictará una clase teórica-práctica semanal de las cuales cada alumno/a que aspire a promocionar la asignatura deberá:

- Asistir a un mínimo del 80% de las clases dictadas.
- Aprobar el 80% de las Instancias Evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final. El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.
- Se podrá recuperar al menos una Instancia Evaluativa.

### Estudiantes Regulares

Se dictará una clase teórica-práctica semanal de las cuales cada alumno/a que aspire a regularizar la asignatura deberá:

- Asistir a un mínimo del 60% de las clases dictadas.
- Aprobar el 75% de las Instancias Evaluativas con una calificación mínima de 4 (cuatro). El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.
- Se podrá recuperar al menos una Instancia Evaluativa.

### Estudiantes Libres

Los/as estudiantes que, estando debidamente inscriptos/as en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de Libres, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos del programa.

Los/as estudiantes que decidan esta modalidad deberán contactarse con el Profesor titular de la Cátedra con un mínimo de 15 días de antelación al examen con el fin de establecer sus características y requisitos

<http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#)

### Estudiantes trabajadores o con familiares a cargo

La Facultad dispone de un régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad, que también incluye a trabajadores/as informales. El mismo contempla lo siguiente:

- Justificación de las llegadas tarde a clase y/o exámenes
- Habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones
- Prevé otra instancia de evaluación que no puede ser considerada Recuperatorio
- Justificación de hasta el 40% de las inasistencias



unc



artes  
académica

departamento  
música

- Solicitar extensión de la condición (regularidad o promoción)
- Pueden presentarse de manera individual los trabajos grupales.

<http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

## 9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

---

### CRONOGRAMA TENTATIVO

Instancia Evaluativa	Núcleo Temático	Fecha	Recuperatorio
1	1. a) y b)	6 de mayo	27 de mayo
2	2. a)	10 de junio	1° de julio
3	1. c) d) y e)	26 de agosto	9 de septiembre
4	2. c) d) y e)	30 de septiembre	14 de octubre
Integradora	1. y 2.	28 de octubre	11 de noviembre